

Alcaldía Municipal de Añasco.

CONTRIBUCIONES MUNICIPALES

En el expediente de apremios que se tramita para hacer efectivo el débito por repartimientos municipales del 95 á 96, de 96 á 97, de 97 á 98 y 98 á 99, se ha dispuesto la venta en pública subasta del terreno siguiente:

Barrio de Quebrada-larga.

A Doña Francisca Jimenez ó E. Soto, cinco cuerdas de terreno fincado de café, colindante por el Sud con el camino vecinal; Norte con la misma finca; Poniente la misma finca; Saliente el río hondo.

Tasadas en ciento ochenta y siete pesos cincuenta centavos. \$ 187.50.

El acto del remate tendrá lugar en el salón de la Casa Consistorial el día 22 de Mayo próximo á las nueve de su mañana y no se admitirá proposición que no cubra la tasación, siendo de cuenta del rematista el gasto de escritura, etc.

Lo que se hace público para general conocimiento. Añasco, 21 de Abril de 1899.—El Comisionado, José Ponce de León.—Vº Bº—El Alcalde, R. Arri-llaga. 2—1

En el expediente de apremio que se tramita para hacer efectivo el débito por repartimientos municipales del 95 á 96, 97 á 98 y 98 á 99, se ha dispuesto la venta en pública subasta del terreno siguiente:

Barrio de Quebrada-larga.

A Don Victoriano Ruiz, de dos cuerdas de terreno á pasto, colindando por Saliente con Facundo Orespo; Poniente con José García y Norte Valentin Diez; Sud la misma finca; tasadas en 30 pesos.

El acto del remate tendrá lugar en el salón de la Casa Consistorial el día 22 de Mayo próximo á las nueve de la mañana, y no se admitirá proposición que no cubra la tasación, siendo de cuenta del rematista el gasto de escritura, etc.

Lo que se hace público para general conocimiento. Añasco, 21 de Abril de 1899.—El Comisionado, José Ponce de León.—Vº Bº—El Alcalde, R. Arri-llaga. 2—1

En el expediente de apremio que se tramita para hacer efectivo el débito por repartimientos municipales del 95 á 96, 97 á 98 y 98 á 99, se ha dispuesto la venta en pública subasta del terreno siguiente:

Barrio de Quebrada-larga.

A Don Francisco Mendez, sucesión, de siete cuerdas de terreno á pasto, colindando por Saliente con Hónco Miranda; Poniente con Abelardo Sanjuan ó sucesión de Martín Soto; Norte con terrenos de la misma finca y Sud con Antonio Muñoz; tasadas en 175 pesos.

El acto del remate tendrá lugar en el salón de la Casa Consistorial el día 22 de Mayo á las nueve de su mañana, y no se admitirá proposición que no cubra la tasación, siendo de cuenta del rematista el gasto de escritura, etc.

Lo que se hace público para general conocimiento. Añasco, 21 de Abril de 1899.—El Comisionado, José Ponce de León.—Vº Bº—El Alcalde, R. Arri-llaga. 2—1

En el expediente de apremio que se tramita para hacer efectivo el débito por repartimiento municipal del 1897 á 98, 1898 á 99, se ha dispuesto la venta en pública subasta del terreno siguiente:

Barrio de Quebrada-larga.

A Don Patricio Mendez, de dos acuerdos de terreno á pasto, colindantes por el Norte y Sud con terrenos de Eusebio Soto; por Saliente con el camino vecinal; Poniente con Manuel Ramos 3º; tasadas en 30 pesos.

El acto del remate tendrá lugar en el salón de la Casa Consistorial, el día 22 de Mayo próximo á las nueve de su mañana, y no se admitirá proposición que no cubra la tasación, siendo de cuenta del rematista el gasto de escritura, etc.

Lo que se hace público para general conocimiento. Añasco, 21 de Abril de 1899.—El Comisionado, José Ponce de León.—Vº Bº—El Alcalde, R. Arri-llaga. 2—1

En el expediente de apremio que se tramita para hacer efectivo el débito por repartimientos municipales del 95 á 96, 97 á 98 y 98 á 99, se ha dispuesto la venta en pública subasta del terreno siguiente:

Barrio de Quebrada-larga.

A Don Félix Ramos, cuatro cuerdas de terrenos á pasto, colindantes por el Norte con Dionisio Rivera; por el Poniente con terrenos de Doña Demesria Calderón de Romero; Sud y Saliente con terrenos de mismo dueño; tasadas en 200 pesos.

El acto del remate tendrá lugar en el salón de la Casa Consistorial el día 22 de Mayo próximo á las nueve de su mañana, y no se admitirá proposición que no cubra la tasación, siendo de cuenta del rematista el gasto de escritura, etc.

Lo que se hace público para general conocimiento. Añasco, 21 de Abril de 1899.—El Comisionado, José Ponce de León.—Vº Bº—El Alcalde, R. Arri-llaga. 2—1

Alcaldía Municipal de Arecibo.

Al público.—En el expediente relativo á aparición de un caballo zaino oscuro en terrenos de Don Manuel María Martínez, se ha decretado la venta en subasta pública de dicha caballería, en virtud de que vencido el plazo concedido para que fuese reclamado por quien se tuviese por dueño, nadie compareció.

El remate tendrá lugar en esta Alcaldía el día 31 del presente mes y dos de su tarde; no admitiéndose proposiciones que no cubran el valor de la tasación, ascendente á 7 pesos moneda provincial.

Lo que se hace público para la concurrencia de licitadores. Arecibo, Mayo 16 de 1899.—El Alcalde, José Ruiz Sagredo. 3—1

Alcaldía Municipal de Adjuntas.

En el expediente de embargo seguido contra Don Pedro Forteza, vecino de Lares, en cobro de contribuciones municipales, se ha dispuesto la venta en pública subasta de los bienes embargados, consistentes en tres fanegas cuatro almudes y medio de café blanco, tres fanegas dos y medio almudes color verde y un mulo, valorados en la cantidad de 99 pesos 10 centavos de moneda provincial.

El acto del remate se verificará en los estrados de esta Alcaldía el día 22 del mes actual á las dos de su tarde; advirtiéndose que no se admitirá proposición que no cubra el valor de la tasación.

Lo que se hace público para la concurrencia de licitadores. Adjuntas, 15 de Mayo de 1899.—El Alcalde, Malaret.—El Comisionado, P. Cancel. 2—1

No habiéndose llevado á efecto el remate de los caballos depositados en poder de Don Francisco Soto, y que fué anunciado en la "Gaceta", por falta de licitadores, anunciése en segunda subasta para el día 19 del actual mes, admitiéndose postura que cubran las dos terceras partes de la tasación.

Adjuntas, 12 de Mayo de 1899.—El Alcalde, M. Malaret. 3—2

Por el término de un mes se anuncia la aparición de un caballo zaino oscuro, crin y cola regulares, 6¼ de alzada, cuatro cabos negros y un cordón mula, cuyo animal está depositado en poder de Don Evaristo Cruz, á fin de que los que se consideren dueños se presenten á reclamarlo, á contar desde esta fecha con documentos que justifiquen la propiedad.

Adjuntas, 24 de Abril de 1899.—El Alcalde accidental, Malaret. 3—3

En poder del vecino Don Ventura Torres, se ha depositado un caballo color alazano indio, con pelos blancos en el cuerpo, 7¼ alzada, paso corto y como de 10 años de edad. Se anuncia en la "Gaceta oficial" por el término de un mes, para que el que se considere dueño del referido animal, se presente á reclamarlo con los documentos que lo acrediten.

Adjuntas, 27 de Abril de 1899.—El Alcalde, M. Malaret. 3—3

Con esta fecha se ha depositado en poder de Don Hipólito Aparicio, un macho color zaino oscuro, parecido es la finca de dicho Sr. Aparicio. Se anuncia en la "Gaceta oficial", á fin de que el que se considere dueño del referido animal, se presente á reclamarlo con documentos que lo acredite.

Adjuntas, 29 de Abril de 1899.—El Alcalde, M. Malaret. 3—3

Alcaldía Municipal de Lares.

Quedó depositado en poder de Don José Collazo, vecino del barrio de Latorre de este término municipal, una mula color cebruno, que apareció en la finca de Don Antonio Collazo, vecino también del mencionado barrio.

Lo que se anuncia para general conocimiento. Lares, 30 de Abril de 1899.—El Alcalde, Virgilio Acevedo. 3—3

Alcaldía Municipal de Salinas.

Por el término de un mes se anuncia la aparición de un caballo zaino amarillo con el rabo cortado, dos cicatrices en la rodilla y la pata izquierda; cuyo animal está depositado en poder de Don Luis Veintidos, á fin de que los que se consideren dueños se presenten á reclamarlo á contar desde esta fecha con documentos que justifiquen la propiedad.

Salinas, 6 de Mayo de 1899.—El Alcalde accidental, V. Doria. 3—2

Alcaldía Municipal de Lajas.

En el día de hoy se ha presentado en esta Alcaldía el vecino Don Domingo Torres, manifestando que en la noche del 1º del actual se le desapareció un terreno de su propiedad, donde la tenía pastando, una cabeza de ganado caballar, género macho, color zaino oscuro, alzada creciente, un lucero en la frente y de 3 años, 2 meses de edad.

Y se hace público en el "Periódico oficial" para general conocimiento. Lajas, 9 de Mayo de 1899.—El Alcalde, Francisco Velez. 3—2

Alcaldía municipal de Vega-baja.

Vacantes dos plazas de Médico de este Ayuntamiento, se invita á los que deseen su desempeño para que presenten sus solicitudes en la Secretaría del mismo, en donde les serán admitidas hasta quince días á la fecha en que por primera vez aparezca este anuncio en el "Periódico oficial."

Vega-baja, 8 de Mayo de 1899.—El Alcalde, José Francisco Náter. 3—2

Alcaldía Municipal de Hatillo.

Encontrándose depositada en poder del vecino Don Juan Aponte, una yegua negra, edad ocho años, aizada 6 cuartas, paso trote, crin y cola regulares, una manchita blanca detrás de la oreja, tres cabos negros y el trasero izquierdo blanco del menudillo abajo muy poco; y vencido con exceso el término que previene el artículo 33 de la Ordenanza municipal sin que se haya presentado persona alguna á reclamarla, se ha dispuesto por auto de esta fecha la venta en pública subasta de dicho animal que ha sido tasado en la cantidad de 20 pesos, cuyo remate tendrá lugar en los Salones de esta Alcaldía, el día 20 de Mayo próximo de una á tres de la tarde, advirtiéndose que no se admitirá proposición alguna que no cubra de contado las dos terceras partes de la tasación.

Hatillo, Abril 25 de 1899.—El Alcalde accidental, Pedro José Delis. 3—3

Encontrándose depositado en poder del vecino Don Manuel Antonio Rodríguez, una potrancia color amarillo, edad tres años, alzada creciente, paso trancado, crin y cola media rucia, un cordón blanco hasta el hocico, la pata derecha delantera media zamba y algunas bejigas, y vencido con exceso el término que previene el artículo 33 de la Ordenanza municipal, sin que se haya presentado persona alguna á reclamarla, se ha dispuesto por auto de esta fecha la venta en pública subasta de dicho animal que ha sido tasado en la cantidad de 20 pesos, cuyo remate tendrá lugar en los Salones de esta Alcaldía, el día 22 de Mayo próximo de una á tres de la tarde, advirtiéndose á los licitadores que no se admitirá proposición alguna que no cubra de contado las dos terceras partes de la tasación.

Hatillo, 25 de Abril de 1899.—El Alcalde accidental, Pedro José Delis. 3—3

Banco Español de Puerto-Rico.

SITUACION DEL MISMO

en la tarde del 6 de Mayo de 1899

	Moneda corriente.	Pesos. Cts.
ACTIVO.		
Accionistas	750000	..
CAJA.—Efectivo en mda. cte. 1374614 25		
Moneda am ^a y oro ex- tranj ^o (á la par)...	64948 87	
Billetes del Banco...	896645 ..	2336208 12
Cartera hasta 90 dias.....	602734 27	
Créditos garantizados.....	237201 06	
Préstamos hipotecarios.....	118891 80	
Corresponsales	8415 15	
Empréstitos.....	78669 75	
Sucursal en Mayagüez.....	454910 34	
Efectos en garantía y depósito.....	410890 03	
Cuentas varias.....	119303 87	
Mobiliario.....	6044 36	
Casa del Banco.....	49000 ..	
Cambios.....	24591 31	
Contribuciones del Estado.....	40580 90	
Moneda americana negociada.....	29904 30	
Gastos de todas clases.....		
De instalación.....	28465 62	
Generales.....	11625 47	
De impresión de billetes.....	17304 61	
Total.....	5324740 96	
PASIVO.		
Capital	1500000	..
Fondo de reserva	112500	..
Mda. cte.....	1187164 32	
Cuentas { Am ^a y oro extran- corrientes { jero (á la par) ..	35043 37	1222207 69
Depósitos en efectivo.....	96440 82	
Dividendos	20955 20	
Billetes emitidos.....	1794715 ..	
Depósitos de todas clases en papel.....	410890 03	
Negociación de moneda americana.....	29904 30	
Cuentas varias.....	100757 69	
Ganancias y pérdidas.....	36370 23	
Total.....	5324740 96	

El Interventor, J. de Choudens. — Vº Bº — El Sub-Gobernador, Carlos M. Soler.

SUCESIÓN DE J. J. ACOSTA.